



CONSULTORÍA

ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO “APRENDEMOS+, CRECEMOS Y EMPRENDEMOS SIEMPRE” - 2021

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en 104 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

2. ANTECEDENTES

En el 2019 CARE Perú firmó un convenio de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Educación, en el marco de la Resolución Ministerial N° 054-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de las entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria ubicadas en el ámbito rural del servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural.

En ese sentido, CARE Perú propuso desarrollar un proyecto para mejorar el servicio educativo rural, a fin de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa, donde propone implementar diversas estrategias que impacte en la mejora de aprendizajes; y a la vez pueda ser replicable en mayor número de escuelas rurales multigrado/unidocente.

Es así, que CARE Perú implementó el proyecto: “Aprendemos+ crecemos y emprendemos siempre” desde el 08 de agosto al 31 de diciembre del 2019 en 59 instituciones educativas multigrado/unidocente monolingüe castellano del ámbito rural de Amazonas y Cajamarca; atendiendo a 1215 estudiantes, 94 docentes y 59 directivos, con el propósito de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa.



En el 2020 CARE Perú presentó su propuesta pedagógica a concurso en el marco de la RM N°009-2020 MINEDU en donde se aprobó la norma técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el Acuerdo Internacional aprobado por el Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuesta de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria, que brindan el servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural; dicha propuesta fue aceptada para ser implementada en 2020 en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Pasco y Huánuco; atendiendo a 115 instituciones educativas; 2315 estudiantes; 191 docentes y 1798 familias.

Y, para el 2021 el Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica que establece las disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos otorgados mediante subvenciones a favor de entidades sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N°23211 para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas monolingües castellano y bilingües de ámbito rural del nivel de educación primaria multigrado y del nivel de educación secundaria en los modelos de secundaria con residencia estudiantil, secundaria en alternancia y secundaria tutorial, mediante RM N° 095- 2021- MINEDU.

En ese sentido, cumpliendo con los requisitos establecido en la mencionada resolución, CARE Perú suscribe una adenda con el Ministerio de Educación para continuar implementando su propuesta educativa; dado que la Dirección de Servicios Educativos Rurales emitió un informe favorable de la implementación de la propuesta del 2020; en ese contexto; CARE Perú implementará la propuesta educativa en 115 instituciones educativas multigrado/unidocente de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco y Pasco; 2372 estudiantes y 187 docentes.

Para ello, se plantea desarrollar los siguientes objetivos:

- **Objetivo de Desarrollo o Finalidad:** Contribuir a la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes de instituciones educativas rurales multigrado/unidocente tomando en cuentas las características, necesidades y demandas socioculturales y ambientales de las niñas y los niños.
- **Objetivo General:** Generar las condiciones pedagógicas y de bienestar para que los y las estudiantes de las II.EE de primaria rural multigrado/unidocente focalizadas logren aprendizajes satisfactorios en las competencias de lectura, matemática y ciudadanía.

Estos objetivos están enlazados con 03 objetivos específicos:

- **Objetivo Específico 1:** Fortalecer las capacidades de los y las docentes/directores para mejorar los aprendizajes de los/las estudiantes de aulas rurales multigrado/unidocente.
- **Objetivo Específico 2:** Promover la participación de la comunidad educativa para fortalecer la gestión escolar.
- **Objetivo Específico 3:** Fortalecer la práctica pedagógica, la gestión en docentes/directores y desarrollar aprendizajes autónomos a través de recursos educativos.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Principal:

- Elaborar un estudio de línea base que permita medir los indicadores del proyecto a nivel cualitativo y cuantitativo; y, compararlos con un área de no intervención (grupo control).



Específicos:

- Medir los indicadores de los componentes pedagógico (vinculado a docentes), de gestión (vinculado a directores/as, docentes, estudiantes, padres y madres de familia) y de soporte (relacionado con docentes, directores y estudiantes) en su nivel inicial.
- Medir el nivel de logro de aprendizajes de estudiantes en la competencia lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna; y, describir los factores que puedan estar facilitando o interfiriendo con el resultado.
- Medir el nivel de logro de aprendizajes de estudiantes en la competencia resuelve problemas de cantidad; y, describir los factores que puedan estar facilitando o interfiriendo con el resultado.
- Medir el nivel de logro de aprendizajes de estudiantes en la competencia construye su identidad; y, describir los factores que puedan estar facilitando o interfiriendo con el resultado.

4. ALCANCE

4.1 Programático

El proyecto se implementará en 115 instituciones educativas de nivel primaria multigrado/unidocente de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco y Pasco; atendiendo a 2372 estudiantes y 187 docentes. El proyecto tiene 03 componentes:

- a) Componente pedagógico que busca fortalecer las capacidades de los y las docentes/directores para mejorar los aprendizajes de los/las estudiantes de aulas multigrado/unidocente. Dicho componente se sustenta en el Marco del Buen Desempeño Docente y se implementará a través de asesorías pedagógicas virtuales centradas en la enseñanza- aprendizaje de las áreas de comunicación (competencia: lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna) y en matemática (competencia: resuelve problemas de cantidad), tomando énfasis en los procesos didácticos y la forma como las estrategias permitirán cumplir con los criterios de una evaluación formativa. Además, se implementarán Grupos de Interaprendizaje Virtual que será un espacio de intercambio sobre los avances en el trabajo de la planificación curricular, fortalecer conceptos claves y retroalimentar sobre la implementación de estrategias didácticas en las sesiones que diseñan de acuerdo con sus contextos.

Otra estrategia a desarrollarse es la elaboración e implementación de proyectos de aprendizaje innovadores, que será trabajado de manera articulada con el módulo virtual en el componente de soporte. El desarrollo de los proyectos de aprendizaje innovadores, tendrán como eje en su propuesta la Educación Social, Financiera, y Emprendedora que se articula con la propuesta modular de Habilidades para la Vida que se trabajará en el componente de Soporte. También, se desarrollarán 04 intercambios pedagógicos regionales, donde se pondrá en evidencia los avances en la mejora de la práctica docente, los logros de aprendizaje evidencias en el desarrollo de las competencias en los/as estudiantes los cuales serán presentados ante autoridades y miembros de la comunidad educativa local y regional.

- b) El componente de gestión se sustenta en el Marco del Buen Desempeño Directivo; tiene como finalidad promover la participación de la comunidad educativa para fortalecer la gestión escolar en articulación con el componente pedagógico y de soporte; a través del



fortalecimiento de las capacidades de directores; además del fortalecimiento del trabajo con las comunidades y las familias.

Para el fortalecimiento de las capacidades de directores se tiene previsto que los/as directores/ docentes participantes en el proyecto promuevan Redes Educativas Rurales multigrado/unidocente (RERMU tomando en cuenta el distrito, provincia y UGEL (deberán pertenecer a una misma UGEL); en la RERMU, se promoverá el intercambio de experiencias y estrategias que hayan contribuido a mejora de gestión escolar centrada en el bienestar, convivencia y mejora de aprendizajes. Así mismo se plantea la asesoría pedagógica y asistencia técnica para asegurar que las II.EE focalizadas cuenten con un Plan Anual de Trabajo 2022 (PAT- 2022) que promueva la convivencia escolar.

Para el fortalecimiento del trabajo con las comunidades y las familias se tiene previsto implementar la estrategia de trabajo con el agente educativo comunitario a quién se le identificará, seleccionará y capacitará para brindar soporte al directivo/docente para el cumplimiento de los compromisos de gestión escolar; que contribuya a generar condiciones para la mejora de los aprendizajes en la institución educativa.

Cómo parte de las acciones que involucren a familias, estudiantes y docentes trabajaremos la estrategia de telesoporte socioemocional dirigido a estudiantes y docentes; brindando orientaciones para sensibilizar a familias en el manejo de emociones.

- c) El tercer componente está relacionado con el soporte y tiene por objetivo fortalecer la práctica pedagógica, la gestión en docentes/directores y desarrollar aprendizajes autónomos a través de recursos educativos. Para ello se implementarán dos programas de formación alineados al Marco del Buen Desempeño Docente y Directivo. 1) Programa de formación a directivos se desarrollarán los módulos virtuales siguientes: Liderazgo y gestión; y, actualización de los documentos de gestión. 2) En el programa de formación a docentes se implementarán los módulos virtuales siguientes: Planificación por competencia y evaluación formativa en aulas multigrado; estrategias metodológicas para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente; educación socioemocional; educación social, financiera y emprendedora; promoción de la vida saludable; y, educación integral de la sexualidad.

De acuerdo con el programa de formación docente se desarrollarán asesorías virtuales/acompañamiento para mejorar la práctica pedagógica de los/las docentes; y, fortalecer el liderazgo y gestión del directivo.

Por otro lado, se implementarán talleres de capacitación virtual que aportará a la alfabetización digital del docente; y, el uso de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el contexto y el acceso a la conectividad.

También se dotará y se capacitará en el uso de recursos pedagógicos (fichas de autoaprendizajes); y en el uso de las tablets entregadas en el 2020.

En ese sentido el componente de soporte brinda condiciones para la implementación de la propuesta pedagógica y de gestión a través de las asesorías y/o acompañamiento a docente/directivos; formación/ capacitación; y, dotación de materiales dirigido a docentes/directores; estudiantes y familias.

4.2 Geográfico

El proyecto se implementará en las IIEE de 10 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), correspondiente a 04 Regiones, sin embargo, es necesario precisar que bajo el contexto actual de la pandemia por Covid-19 la implementación del estudio será de manera virtual.

N°	REGIÓN	UGEL	N° DE II.EE.	N° DOCENTES	N° ESTUDIANTES POR GRADO
1	AMAZONAS (29 II.EE)	Chachapoyas	5	7	77
		Luya	10	15	172
		Utcubamba	14	21	270
		TOTAL	29	43	519
2	CAJAMARCA (27 II.EE)	Cajamarca	13	26	369
		San Ignacio	14	20	248
		TOTAL	27	46	617
3	HUÁNUCO (25 II.EE)	Huánuco	14	26	354
		Leoncio Prado	11	18	283
		TOTAL	25	44	637
4	PASCO (34 II.EE)	Pasco	14	28	272
		Daniel Alcides Carrión	06	10	103
		Oxapampa	14	16	224
		TOTAL	34	54	599
TOTAL			115	187	2372

4.3 Segmentos poblacionales de interés:

- Niños y niñas de 1er a 6to grados de educación primaria
- Docentes de nivel primaria
- Directivos de nivel primaria
- Padres y madres de familia.
- Agentes comunitarios educativos

4.4 Desagregaciones de información esperada:

- A nivel de Institución Educativa: según región, provincias y distritos
- A nivel de estudiantes por: sexo, edad, grado
- A nivel de docentes por: sexo, edad, condición (contratado o nombrado) y grado que enseña,
- A nivel padres y/o madres de familia y/o tutor/a: sexo, edad, comunidad
- A nivel de agentes comunitarios educativos: sexo, edad, comunidad.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1 Diseño técnico y metodológico

El (la) consultor (a) deberá revisar la propuesta del proyecto en su integralidad, los enfoques, marco lógico del proyecto, indicadores, antecedentes del proyecto a fin de asegurar la trazabilidad en la medición de indicadores clave de la intervención (Ver Anexo 2). Si bien, es la tercera vez que CARE Perú implementará un proyecto para el Ministerio de Educación, existen nuevos indicadores sobre los cuales se tiene que elaborar las fichas técnicas para su medición, estas fichas serán revisadas por los responsables del proyecto y consultadas a especialistas técnicos del Ministerio de Educación.

El diseño metodológico planteado por el (la) consultor (a) será cualitativo y cuantitativo. Se requiere una muestra estadísticamente representativa a nivel de región y una muestra propuesta para la fase cualitativa. El diseño debe plantear un estudio con grupo control que permita comprar los resultados al finalizar la intervención. CARE Perú proporcionará la base de datos del universo de la población sujeta al estudio de la evaluación.



El (la) consultor (a) deberá incluir una matriz de correlación de indicadores, variables e instrumentos de aplicación, el desarrollo de los instrumentos, la elaboración detallada del plan operativo de recojo de información y un plan piloto.

Se requerirá igualmente el detalle de las técnicas que utilizará para el recojo de la información cuantitativa y cualitativa (aspectos relacionados a competencias de las áreas curriculares de comunicación, matemática, personal social; así como, en habilidades socioemocionales, educación social, financiera y emprendedora) la descripción de los factores que favorecen o limitan respecto al estado de los indicadores, así como incluirá un análisis desde la perspectiva de los enfoques institucionales de CARE: género, gobernabilidad y resiliencia, que permita un balance posterior. Deberá asegurar la elaboración de las herramientas pertinentes que permita el levantamiento de información fiable en los diferentes tipos de actores, considerando que las herramientas a ser aplicadas serán virtuales dado en contexto por pandemia Covid-19, para lo cual deberá contar con un plan de implementación en campo detallado (se anexa marco lógico del proyecto).

5.2 Recolección de datos:

- Fuentes primarias: La información corresponde al recojo de información de los indicadores del proyecto aplicando diferentes herramientas virtuales que aseguren la fiabilidad y veracidad de la información. Gestionar los tiempos de aplicación y el alcance de la herramienta virtual (uso y acceso) manteniendo la calidad del proceso. Asimismo, el (la) consultor (a) deberá asegurar la idoneidad del personal que aplicará las herramientas y tendrá contacto con los participantes del proyecto, lo cual será refrendado con documentos sustento (antecedentes penales, policiales y judiciales). El inicio del levantamiento de información será coordinado estrechamente con equipo del proyecto de CARE Perú.
- Fuentes secundarias: Informes del proyecto del 2019 y 2020 e informe de la DISER, Resultados de la ECE 2019/2018, informes, estudios, etc.

5.3 Procesamiento y análisis de la información

El equipo consultor podrá utilizar el software estadístico que mejor se adecue en su implementación; sin embargo, deberá considerar que entregará a CARE Perú una base de datos en extensión .sav y extensión .xls.

5.4 Del informe final

El informe debe responder a los componentes e indicadores del proyecto y deberá ser entregado en un documento consolidado a nivel del proyecto y subcapítulos de resultados a nivel de región.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Diseño metodológico de la línea base. Debe contener el detalle metodológico del estudio: variables, muestras, instrumentos, plan operativo de campo, plan de análisis de resultados, prueba piloto, elaboración de fichas técnicas por indicador.

Producto 2: Informe de avance. El informe debe contener data relacionada al levantamiento de información de campo.

Producto 3: Informe final de evaluación. El informe final será un documento Word en versión digital acompañado de una presentación (ppt) y sus respectivos anexos. El informe debe contar con la siguiente estructura mínima:

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes



- Metodología (síntesis)
- Resultados por componente, indicador y análisis a la luz de la data secundaria.
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos
 - Anexo 1: Descripción detallada de la metodología
 - Anexo 2: Instrumentos aplicados
 - Anexo 3: Procesamiento de información: Tablas de reporte, gráficos por indicador, cruces de variables y pruebas estadísticas correspondientes (cumpliendo los lineamientos de elaboración de gráficos estadísticos).
 - Anexo 4: Base de datos en formato digital

El informe, se sugiere que no exceda las 70 hojas, en calibri 11 a espacio y medio)

7. DURACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio tiene planificado una duración de 45 días.

8. CRITERIOS DE ÉTICA

- **Acreditación de fuentes.** Todas las fuentes secundarias, utilizadas deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.
- **Cumplimiento puntual.** La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos es fundamental.
- **Confidencialidad.** Los productos elaborados como parte de la consultoría y usando los lineamientos y la información proporcionada por CARE Perú son de uso estrictamente por CARE Perú, no pudiendo el/la consultor/a difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.
- **Uso de base de datos.** Las bases de datos o información proporcionada por CARE Perú, no podrá ser utilizado por el consultor para otros fines que no sea los estrictamente requeridos para el estudio. Posterior al estudio, el (la) consultor (a) deberá confirmar y asegurar la destrucción de la información relacionada a los participantes del proyecto.
- **Conflicto de interés.** Cumplir con el llenado de la declaración del conflicto de interés, que podría generar que nuestra objetividad e independencia tome decisiones que afecten o puedan verse indebidamente afectadas por intereses personales, financieros, profesionales o pretendan beneficiar a algún familiar o alguna persona cercana; por ello, se solicita a los proveedores que identifiquen situaciones de conflictos de interés pueden ser los vínculos familiares, la representación o inversión financiera en empresas o entidades competidoras, aliadas, socias o proveedores, entre otros.

9. REQUISITOS DEL/ LA CONSULTOR/A, EQUIPO O INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL ESTUDIO:

El (la) consultor(a) o equipo consultor podrá estar representada una persona natural u organización que cuente con al menos dos profesionales que cumplan con las siguientes calificaciones específicas:

- Profesional con experiencia demostrable en elaboración de estudios de línea base, evaluación de proyectos en temas educativos con experiencia demostrable de al menos 03 años en la implementación de estudios cuantitativos.
- Profesional en educación con experiencia y/o conocimientos en escuelas multigrado y/o unidocente y análisis de datos cualitativos.



- Profesional con experiencia en la implementación de estudios con enfoque de género y/o estudios de post grado en género.
- RUC como persona natural o persona Jurídica según sea el caso.

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- **CV:** Se requiere los CV's sin documentar del equipo de la consultoría.
- **Propuesta técnica:** indicar la metodología, plan de trabajo, etc., detallando los productos a ser entregados y presentar la hoja de vida del equipo técnico que conducirá el estudio (experiencia no documentada). Asimismo, debe plantear un diseño muestral (estadísticamente representativo a nivel de región) con dos escenarios con grupo control y sin grupo control. La propuesta no debe exceder a las 15 hojas y debe adjuntar la copio de la ficha RUC.
- **Propuesta económica:** Se requiere una propuesta a todo costo en soles, detallada, especificando los gastos operativos por unidades de análisis, etc., bajo los dos escenarios con grupo control y sin grupo control.

La propuesta debe ser remitida al correo: convocatoria@care.org.pe a más tardar el lunes 26 de abril del 2021, hasta las 24 horas, indicando el nombre de la consultoría: **LÍNEA BASE- APRENDEMOS+, CRECEMOS Y EMPRENDEMOS SIEMPRE- 2021**

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.
- Los postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- El impuesto a la renta es un tributo que grava la utilidad de las personas, o instituciones, no podrá ser transferido a CARE Perú.

11. FORMA DE PAGO Y MONTO REFERENCIAL

El monto referencial para la presente consultoría no debe exceder de S/. 25,000 soles a todo costo incluyendo impuestos de ley.

I PRODUCTO: MARCO METODOLÓGICO DE LA LÍNEA BASE (35%)	
DOCUMENTOS POR ENTREGAR	Diseño metodológico de la línea base. Incluye la identificación de variable, definición de muestra, instrumentos, plan operativo de campo, plan de análisis de resultados, prueba piloto, elaboración de fichas técnicas por indicador.
FECHA DE ENTREGA	07 de mayo
II PRODUCTO: INFORME DE AVANCE (25%)	
DOCUMENTOS POR ENTREGAR	El informe debe contener data relacionada al levantamiento de información de campo.
FECHA DE ENTREGA	04 de junio
III PRODUCTO: INFORME FINAL (40%)	
DOCUMENTOS POR ENTREGAR	- 01 base de datos consolidada y validada a través de criterios de monitoreo de la información recolectada. - Informe final sobre el recojo de información de la línea de base de la consultoría. - Presentación en versión ppt de los resultados de la línea base.
FECHA DE ENTREGA	09 de julio



12. ANEXO

Anexo 1: Marco Lógico del Proyecto

MATRIZ DE MARCO LÓGICO				
JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	META
Objetivo de Desarrollo o Finalidad: Contribuir a la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes de instituciones educativas rurales multigrado/unidocente tomando en cuentas las características, necesidades y demandas socioculturales y ambientales de las niñas y los niños.				
Objetivo General: Generar las condiciones pedagógicas y de bienestar para que los y las estudiantes de las I.EE de primaria rural multigrado/unidocente focalizadas logren aprendizajes satisfactorios en las competencias de lectura, matemática y ciudadanía.	% de estudiantes por ciclo que logran aprendizaje satisfactorio en la competencia lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	reporte de línea de base vs reporte de evaluación final		50%
	% de estudiantes por ciclo que logran aprendizajes satisfactorios en la competencia resuelve problemas de cantidad			50%
	% de estudiantes por ciclo que logran aprendizajes satisfactorios en construye su identidad			50%
Objetivo Específico 1: Fortalecer las capacidades de los y las docentes/directores para mejorar los aprendizajes de los/las estudiantes de aulas rurales multigrado/unidocente	% de docentes que elaboran su planificación curricular para aulas multigrado/unidocente	Planificación curricular por docentes	Docentes muestran apertura para la implementación de la propuesta	60% de docentes/directores
	% de docentes que implementan estrategias metodológicas para el logro de aprendizajes de las áreas curriculares de comunicación, matemática y personal social.	Sesiones de aprendizaje		60% de docentes/directores
	% de docentes que diseñan los criterios de evaluación	Sesiones de aprendizaje		60% de docentes/directores
	% de docentes que implementan proyectos de aprendizaje innovadores con sus estudiantes	Proyectos de aprendizaje innovador		66% de docentes/directores
Asesoría pedagógica virtual en planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado/unidocente	N° de docentes asesorados	Informe		170
	N° de asesoría virtual (04 asesorías por docente)	Ficha de asesoría virtual		680 (en base a 170 docente)
Asesoría pedagógica virtual dirigida a docentes para la enseñanza-aprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente	N° de docentes asesorados	Informe		170
	N° de asesoría virtual (05 asesorías por docente)	Ficha de asesoría virtual		850 (en base a 170 docentes)
Grupos colaborativos de interaprendizaje virtual sobre planificación curricular y evaluación formativa	N° de docentes que participan en las GIAV I de planificación curricular	Registro de asistencia / Informe		170
	N° de docentes que participan en las GIAV II de evaluación formativa	Registro de asistencia / Informe		170
Elaboración e implementación de proyectos de aprendizaje innovadores	N° de proyectos de aprendizajes innovadores elaborados por I.E.	Proyectos		90
	N° de proyectos de aprendizajes innovadores implementados por I.E.	Reporte de implementación de proyectos		60
Intercambio pedagógico regional	N° de docentes/ directores que participan en los intercambios en cada UGEL	Informe		60 docentes (06 docentes por UGEL)
	N° de estudiantes que participan en los intercambios en cada UGEL	Informe		50 estudiantes (05 estudiantes por UGEL)
Objetivo Específico 2: Promover la participación de la comunidad	% de estudiantes que desarrollan habilidades para el manejo de emociones	Reporte de línea base/ evaluación final	Compromiso de la comunidad para participar en	50% de estudiantes



educativa para fortalecer la gestión escolar	% de docentes que desarrollan capacidades de resiliencia (estrés y shocks)	Reporte de línea base/ evaluación final	procesos de gestión educativo para la mejora de la educación rural	60% de docentes
	% de familias que promueven el bienestar emocional en sus hijos e hijas	Reporte de línea base/ evaluación final		40% de familias
	% de identificación de agentes comunitarios educativos que contribuyen a la gestión educativa para el logro de los aprendizajes	Reporte de línea base/ evaluación final		80% de agentes comunitarios
	% de redes educativas rurales multigrado/unidocente que implementan un plan de trabajo para mejorar los aprendizajes.	Reporte de las actividades		50% de Redes Educativas Rurales
Telesoporte socioemocional dirigido a estudiantes	N° de asistencias socioemocionales por estudiantes (07) por estudiante.	Ficha de telesoporte socioemocional		14000 llamadas de telesoporte
	N° de estudiantes que reciben asistencia socioemocional	Informe		2000 estudiantes
Telesoporte socioemocional dirigido a docentes	N° de asistencias socioemocionales por docente (02) por docente.	Fichas de reporte		360 llamadas de telesoporte
	N° de docentes que reciben asistencia socioemocional	Informe		180
Sensibilización a familias para promover el manejo de emociones con sus hijos e hijas	N° de familias sensibilizadas en habilidades para la vida.	Fichas de reporte de llamadas		1800
Identificación de los Agentes Comunitarios Educativos para el soporte en la gestión educativa	N° de II.EE que cuentan con Agentes Comunitarios Educativos	Reporte de la II.EE		100
Reuniones en redes educativas rurales multigrado/unidocente	N° de reuniones de redes educativas rurales multigrado/unidocente se organizan para desarrollar actividades de interés común	Reporte de las actividades		4 reuniones
	N° de directores que participan en las reuniones de redes educativas rurales.	Informe		90
Asesoría en la elaboración del PAT 2022	N° de II.EE que evalúan el PAT 2021	Reporte		90 II.EE
	N° de II.EE que elaboran el PAT 2022	PAT 2022		90 II.EE
Objetivo Específico 3: Fortalecer la práctica pedagógica, la gestión en docentes/directores y desarrollar aprendizajes autónomos a través de recursos educativos.	% de docentes que adquieren competencias para mejorar su práctica pedagógica para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente	Programación curricular con enfoque por competencia	Gerencias o Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Gobiernos Locales, Directores y Docentes comprometidos para la implementación de la propuesta educativa innovadora para la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes de las II.EE focalizadas	60% de docentes/directores
	% de directores que fortalecen su capacidad de liderazgo y gestión para la mejora de los aprendizajes de los/las estudiantes	Plan anual de trabajo (ver las actividades por cada uno de los compromisos de gestión) coherente con el PEI/ reporte de los actores de la comunidad		60% directores
	% de estudiantes que adquieren competencias para promover el aprendizaje autónomo	Reporte de entrevista a estudiantes /línea base vs evaluación final		30% de estudiantes
Implementación del programa de formación para el fortalecimiento de la práctica pedagógica de Docentes/directores	N° de módulo virtual de planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado	Módulo		1
	N° de docentes/directores que culminan el módulo virtual de planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado	Registro de asistencia/ Informe		150
	N° de módulo virtual de estrategias metodológicas para la enseñanza en aulas multigrado	Módulo		1



	N° de docentes/directores que culminan el módulo virtual de estrategias metodológicas para la enseñanza en aulas multigrado	Registro de asistencia/ Informe	150
Implementación del programa de formación de habilidades para la vida dirigido a Docentes/directores	N° de módulo virtual de habilidades socioemocionales	Módulo	1
	N° de docentes/directores que culminan el módulo virtual de habilidades socioemocionales	Registro de asistencia/ Informe	150
	N° de módulo virtual de educación social, financiera y emprendedora	Módulo	1
	N° de docentes/directores que culminan el módulo virtual de educación social, financiera y emprendedora	Registro de asistencia/ Informe	150
	N° de módulo virtual en educación integral de la sexualidad	Módulo	1
	N° de docentes/directores que culminan el módulo virtual de educación integral de la sexualidad	Registro de asistencia/ Informe	150
	N° de módulo virtual de vida saludable	Módulo	1
	N° de docentes/directores que culminan el módulo virtual de vida saludable	Registro de asistencia/ Informe	150
Asesoría pedagógica virtual a docentes en educación socioemocional	N° de docentes asesorados en educación socioemocional	Fichas de asesorías/ Informe	150 docentes (600 asesorías- 4 asesorías por docente)
Asesoría pedagógica virtual a docentes para la implementación de la propuesta pedagógica en habilidades para la vida	N° de docentes asesorados para la implementación de la propuesta pedagógica en habilidades para la vida	Fichas de asesorías/ Informe	150 docentes (450 asesorías – 3 asesorías por docente)
Capacitación virtual a docentes/directivos en el uso de herramientas digitales	N° de taller virtual en uso de herramientas digitales	Informe del taller	1
	N° de docentes/directivos que participan en el taller de capacitación de uso de herramientas digitales	Registro de asistencia/ Informe	150
Implementación del módulo de formación en liderazgo y gestión dirigido a directores.	N° de módulo virtual de liderazgo y gestión	Módulo	1
	N° de directores que culminan el módulo virtual de liderazgo y gestión	Registro de asistencia/ Informe	90
Implementación del módulo virtual de actualización de los documentos de gestión dirigido a directores	N° de módulo virtual de actualización de los documentos de gestión	Módulo	1
	N° de directores que culminan el módulo virtual de actualización de los documentos de gestión	Registro de asistencia/ Informe	90
Asesorías en gestión y liderazgo; y en actualización de documentos de gestión a directores	N° de directores asesorados en gestión y liderazgo	Ficha virtual de asesoría	80 directores (720 asesorías)
Capacitación a los Agentes Comunitarios Educativos para brindar soporte en gestión de la institución educativa	N° de capacitaciones virtuales a los agentes comunitarios educativos	Plan de capacitación	2
	N° de agentes comunitarios educativos participan en el 1er taller virtual	Reporte de capacitación	110
	N° de agentes comunitarios educativos participan en el 2do taller	Reporte de capacitación	110
Entrega de fichas de autoaprendizajes elaboradas en el 2021	N° de estudiantes que reciben fichas en educación integral de la sexualidad, educación social, financiera y emprendedora	N° de estudiantes	2372 estudiantes reciben fichas



Entrega de kit de fichas de autoaprendizaje en diferentes áreas elaborados en el 2020	N° de estudiantes que reciben kit de fichas de autoaprendizajes en matemática, comunicación, personal social, emprendimiento, educación socioemocional, educación física y cuadernillos del COVID-19	N° de estudiantes		2372
Reuniones de articulación con UGEL para la mejora de los aprendizajes de las/los estudiantes de las II.EE multigrado/unidocente	N° de reuniones	Informe de reuniones		4
Diagnóstico de línea base	Elaboración de un estudio diagnóstico previo a la implementación del proyecto.	Informe final de línea base		1
Evaluación final	Estudio de evaluación final	Informe de evaluación final		1
Capacitación virtual dirigidos al equipo de implementación del proyecto	N° de especialistas CARE Perú capacitados	Reporte de las capacitaciones, listas de asistencia del equipo del proyecto		24 especialistas capacitados 4 veces.
Entrega de reporte mensual dirigido a la DISER en relación a la ejecución de actividades del proyecto	N° de reportes de avance de la implementación del proyecto	Reporte de avance de actividades		9 reportes
Reuniones de rendición de cuentas	N° reuniones de rendición de cuentas	Informe		03 reportes



Anexo 2: Indicadores de trazabilidad

- ✓ % de estudiantes que adquieren habilidades sociales y emprendedoras.
- ✓ % docentes de II.EE focalizadas implementan estrategias metodológicas para la atención socioemocional a estudiantes.
- ✓ % de docentes de II.EE focalizadas diseñan e implementan con sus estudiantes un proyecto innovador con énfasis en emprendimiento.
- ✓ % de docentes de II.EE focalizadas mejoran su práctica pedagógica para la enseñanza de la comunicación, matemática y personal social en los y las estudiantes.
- ✓ % de comunidades que se involucran en la gestión educativa.
- ✓ % de estudiantes que desarrollan habilidades socioemocionales.
- ✓ % de directores que desarrollan sus competencias de gestión centrada en el logro de los aprendizajes de los/las estudiantes.